

ESTUDIO DEL SECTOR

Estructura del Estudio del Sector

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, la Secretaría de Cultura del Departamento de Caldas, adelanta el presente estudio del sector y de mercado, correspondiente a la contratación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS.”**

Con el presente documento y siguiendo la guía para la elaboración de estudios del sector Versión G-EES-02, de Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Cultura da cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, a saber: *“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.”* Esto con el fin de continuar con las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, confirmando una vez más el compromiso de la Gobernación de Caldas con la transparencia. Además, pretende orientar la función de compra de bienes, obras y servicios de la entidad de una forma eficiente; y con ello obtener el mayor número de ofertas racionales, que permitan cubrir las demandas de la entidad frente a cantidad y calidad.

1. ESTUDIO DEL SECTOR

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, son contratos de consultoría:

“(…)Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos (...)”

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

"La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres." según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

Para adelantar el respectivo estudio, se efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- PIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

1.2.1. Productos del sector

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector. Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).
- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos.

1.2.2. Agentes del sector

Por parte del Estado

- Ministerio de transporte
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC

- Departamento Nacional De Planeación – DNP
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Instituto Nacional de Vías-INVIAS
- Agencia Nacional de Licencias Ambientales
- Corporaciones Autónomas Regionales
- Departamento Nacional de Planeación
- Auditoría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- Empresas dedicadas a la auditoría, consultoría e interventoría
- Usuarios

1.2.3. Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- Cámaras de Comercios
- Camacol
- Fedesarrollo,
- Fescol
- Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
- Sociedad Colombiana de Consultoría
- Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE

1.2.4 Cifras del Sector:

Seguidamente se muestran los resultados de la última Encuesta Mensual de Servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por medio del cual se obtiene la información de las variables principales del sector servicios.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicio	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,5	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,7	-3,0	-5,5	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 75, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	3,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	8,0	0,5	-0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional.

(PP) Puntos porcentuales.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025^P / diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	-1,2	--
H	División 52	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,2	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas, cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,2	-5,0	-2,3	-1,6	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LIV	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,2	0,6	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	-0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,7	0,2	-0,6	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,3	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Diciembre 2025^p / diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.		Personal ocupado sin "agencias"	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2		2,7	4,5	--	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5		5,4	3,1	--	
J	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8		7,6	6,2	--	
J	División 58	Actividades de edición	6,0		3,0	3,0	--	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8		7,9	2,9	--	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7		1,7	3,1	--	
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0		4,8	2,2	--	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6		3,3	2,4	--	
LR	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3		5,9	0,5	--	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2		1,8	3,4	--	
M	Clase 7310	Publicidad	70,9		6,6	4,2	--	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9		3,2	4,3	3,5	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9		2,9	5,0	--	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7		10,5	4,1	--	
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4		9,2	1,8	4,4	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3		4,8	3,5	--	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3		3,9	5,4	--	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1		5,3	6,7	--	

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales.

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - diciembre 2025p / enero - diciembre 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

Enero - diciembre 2025^p / enero - diciembre 2024

Sección	División	Descripción	Variación (%) Año corrido		
			Ingresos	Personal Ocupado total ^p	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	-3,0	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-4,9	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,9
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	-2,0	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-0,6	7,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,4	-1,3	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,8	7,6
N	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,7	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 66, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-0,8	10,5

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Evolución por subsector de servicios.

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

1. Publicidad


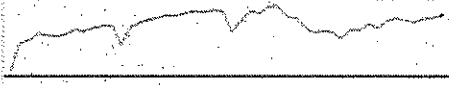
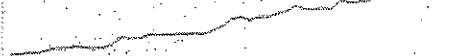
En diciembre de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 23,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,4% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Publicidad

Total nacional

Diciembre 2025^P

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)	
	Ingresos totales nominales	23,3		
	Ingresos por servicios prestados	23,4	23,3	
	Ingresos por venta de mercancías	3,9	0,0	
	Otros ingresos operacionales	18,3	0,0	
	Personal ocupado total*	4,4		
	Permanente	2,1	0,8	
	Temporal directo	5,7	3,4	
	Agencias	6,1	0,2	
	Salarios personal ocupado sin agencias	10,9		
	Salarios personal permanente	9,2	6,6	
	Salarios temporal directo	16,5	4,2	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,3%, que se explica por el incremento de 23,4% en los ingresos por servicios, de 18,3% en otros ingresos operacionales y de 3,9% en la venta de mercancías.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,3%, que se explica por el incremento de 23,4% en los ingresos por servicios, de 18,3% en otros ingresos operacionales y de 3,9% en la venta de mercancías.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,2% en los salarios del personal permanente y de 16,5% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias


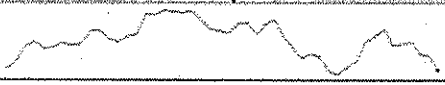
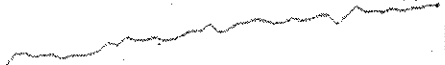
En diciembre de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 19,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Total nacional

Diciembre 2025^P

Índice (ene 2022-dic-2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	19,3	
	Ingresos por servicios prestados	20,6	17,9
	Ingresos por venta de mercancías	49,3	0,0
	Otros ingresos operacionales	10,2	1,3
	Personal ocupado total*	0,3	
	Permanente	-1,6	-1,1
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	13,0	1,7
	Salarios personal ocupado sin agencias	4,7	
	Salarios personal permanente	3,8	1,7
	Salarios temporal directo	8,8	3,1

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,3%, que se explica por el incremento de 20,6% en los ingresos por servicios, de 10,2% en otros ingresos operacionales y de 49,3% en la venta de mercancías.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,3%, que se explica por el incremento de 20,6% en los ingresos por servicios, de 10,2% en otros ingresos operacionales y de 49,3% en la venta de mercancías.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal temporal directo y de 3,8% en los salarios del personal permanente.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios


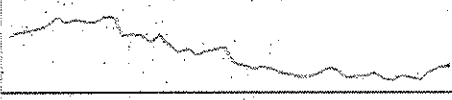

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,0% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

Total nacional

Diciembre 2025^P

Índice (ene-2022-dic-2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	16,8	
	Ingresos por servicios prestados	17,7	17,4
	Ingresos por venta de mercancías	-49,1	-0,6
	Otros ingresos operacionales	-17,6	0,0
	Personal ocupado total*	1,0	
	Permanente	5,4	0,9
	Temporal directo	2,4	0,9
	Agencias	14,2	0,2
	En misión	-2,0	-0,9
	Salarios personal ocupado sin agencias	10,9	
	Salarios personal permanente	8,2	3,2
	Salarios temporal directo	13,6	4,3
	Salarios personal en misión	9,9	3,5

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,8%, que se explica por el incremento de 17,7% en los ingresos por servicios.

En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 49,1% y los otros ingresos operacionales de 17,6%. En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,0%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,4% en el personal permanente, de 2,4% en el personal temporal directo, de 14,2% en el personal contratado a través de agencias.

Por su parte, el personal en misión presentó una disminución de 2,0%. Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,6% en los salarios del personal temporal directo, de 9,9% en los salarios del personal en misión y de 8,2% en los salarios del personal permanente.

Actividades profesionales científicas y técnicas




En diciembre de 2025, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 0,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1% y los salarios registraron un crecimiento de 5,2%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total nacional

Diciembre 2025^P

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	-0,9	
	Ingresos por servicios prestados	-0,7	-0,7
	Ingresos por venta de mercancías	-47,2	-0,3
	Otros ingresos operacionales	6,8	0,0
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-3,1	
	Permanente	-3,2	-2,0
	Temporal directo	-2,7	-1,0
	Agencias	-3,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	5,2	
	Salarios personal permanente	3,4	1,8
	Salarios temporal directo	9,9	3,4

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

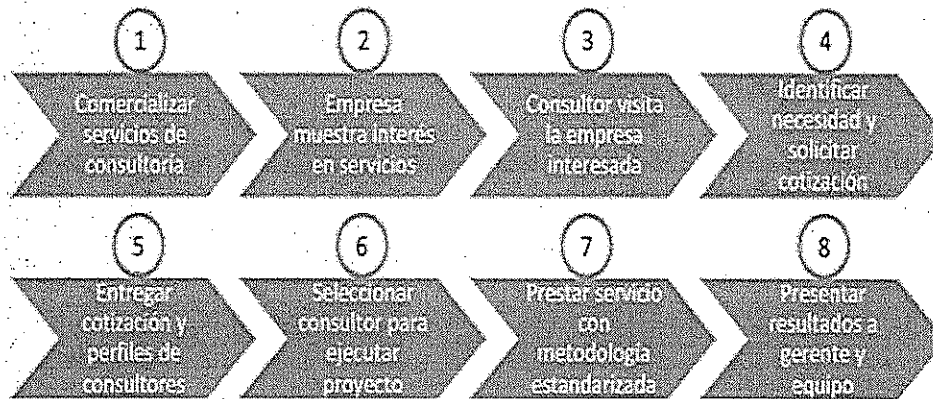
En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 0,9%, que se explica por una disminución de 0,7% en los ingresos por servicios, de 47,2% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 6,8%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por una disminución de 3,2% en el personal permanente, de 2,7% en el personal temporal directo y de 8,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 5,2%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,9% en los salarios del personal temporal directo y de 3,4% en los salarios del personal permanente.

Cadena de producción y distribución

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:



Fuente:

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_Riverallera_2012.pdf?sequence=3

1.3. ASPECTOS TECNICOS:

Características del proyecto al cual se le realiza la interventoría:

Los trabajos objeto del presente proceso deberán ejecutarse de conformidad con lo contemplado en las especificaciones incluidas en el ANEXO TÉCNICO que forma parte del presente proceso de selección.

La persona Natural o Jurídica que sea seleccionado para la prestación del servicio de interventoría tendrá la obligación de verificar que las obras del contrato que adelanta o se llegará a suscribir por la Secretaría de Cultura del departamento de Caldas para la ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS, se ejecuten de acuerdo con todas las reglamentaciones correspondientes, siguiendo los planos, diseños y especificaciones técnicas realizados por los diseñadores del equipo estructurador y viabilizador de proyectos adscrito a la Gobernación de Caldas liderado por la Secretaría de Planeación, y demás instrucciones dictadas por el supervisor contractual.

La Casa de la Cultura "*Carmen Montes de Naranjo*" de Viterbo, Caldas, es un espacio emblemático que ha desempeñado un papel fundamental en la promoción y preservación de las expresiones artísticas y culturales del municipio.

Este centro cultural ha servido como escenario para una amplia variedad de eventos, incluyendo presentaciones teatrales, conciertos, exposiciones artísticas y talleres formativos, contribuyendo al enriquecimiento del tejido social y cultural de Viterbo.

Propuesta de Adecuación de la Infraestructura Física De La Casa De La Cultura Del Municipio de Viterbo, Caldas:

La labor de interventoría contempla el seguimiento técnico y en los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato de obra para la adecuación y mejoramiento integral de la infraestructura física de la Casa de la Cultura del municipio de Viterbo, Caldas, el cual incluye intervenciones tanto interiores como exteriores de la Infraestructura existente.

Al interior, se plantea el cambio de cielo rasos, pintura, y renovación del primer piso para el servicio del auditorio y el comedor.

En el segundo piso, se habilita un acceso funcional a la bodega de instrumentos musicales para mejorar la logística de uso.

En el exterior, el proyecto incluye la intervención de las fachadas mediante una propuesta de carpintería metálica que recupera la estética tradicional del Quindío en sus formas y colores, preservando así el carácter arquitectónico típico de la región. Asimismo, se reorganiza el acceso principal con la continuación de la placa en concreto y la adecuación del andén para asegurar una conexión armónica con el espacio público circundante.

El enfoque general del proyecto es mantener una arquitectura respetuosa con la identidad local, funcional en su uso cotidiano y con un alto impacto social y cultural para la población de Viterbo.

Proyecto	Plazo del contrato	Lugar de ejecución del contrato	Localización
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS.	4 meses	Carrera 8 #9-29/33-37. Viterbo Caldas	COORDENADAS #5.06091°N #75.87312°W

Las principales cantidades y actividades de obra sobre las cuales se debe prestar el servicio de interventoría son:

ITEM	ACTIVIDADES	UND
1.01	DESMONTE DE BAJANTES	m ^l
1.02	DESMONTE CIELO RASO EN ICOPOR (INCLUYE RETIRO)	m ²
1.03	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE A.C. INCLUYE RETIRO (10% DEL AREA TOTAL DE LA CUBIERTA)	m ²
1.04	DESMONTE DE FLANCHE EXISTENTE	m ^l
1.05	DEMOLICION REVOQUE	m ²
1.06	DEMOLICION MURO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O BLOQUE	m ²
1.07	DESMONTE DE CERRAMIENTO EN REJAS METÁLICAS (ANTEJARDÍN)	m ^l
1.08	DESMONTE DE REJAS DE LA VENTANERÍA	m ²
1.09	DESMONTE DE VENTANERÍA DE FACHADA (INCLUYE PUERTA VENTANA - ACCESO A COMEDOR COMUNITARIO)	m ²

1.10	DESMONTE DE PUERTA	un
1.11	DESMONTE DE PUERTA METALICA (ACCESO A OFICINA DE TURISMO)	un
1.12	DESMONTE DE PUERTA ENREJADA (ACCESO A LA CASA DE LA CULTURA)	un
1.13	DEMOLICIÓN DE ANDÉN EXISTENTE	m3
1.14	DEMOLICIÓN DE LOSA AÉREA DE ACCESO	m2
1.15	DEMOLICIÓN COLUMNA DE SOPORTE DEL PUENTE AUDITORIO	m3
1.16	DESMONTE DE MEDIDOR DE GAS	un
1.17	DESCAPOTE MANUAL DEL TERRENO	m2
1.18	DEMOLICIÓN MURO CICLÓPEO	m3
1.19	DEMOLICIÓN DE MESÓN	m2
1.21	DEMOLICIÓN ESCALERAS (INCLUYE RETIRO)	m2
1.22	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	un
1.23	RETIRO DE REJILLAS DE MUROS DIVISORIOS	m2
1.24	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE PARED	m2
1.25	DEMOLICIÓN DE ESCALERAS DE MADERA	m2
1.26	RETIRO PUERTAS DE DIVISIÓN DE BAÑOS	un
1.27	DESMONTE CIELO RASO EN DRYWALL	m2
2	REALIZAR OBRAS DE ADECUACION - CASA	
2.01	REPARACION MUROS INTERNOS (INCLUYE RESANE Y PINTURA)	m2
2.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO TERMINAL RAYADO E=12CMS (0,20X0,30) REVITADO AMBAS CARAS PARA REVOQUE, CONTROL DE CALIDAD EN PLOMOS Y ESCUADRAS, INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. (INCLUYE MORTERO TIPO S)	m2
2.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3, (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES), INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. PARA FACHADA Y MUROS NUEVOS	m2
2.04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. incluye cara interna de los muros de la nueva plataforma	m2
2.05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA PARA CIELO RASO EN DRYWALL PRE-EXISTENTE	m2
2.06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIOR 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2
2.07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO PERFIL 7 #8. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2
2.08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL .20 D/ 0.60 M. (SUMINISTRO E INSTALACION CON WASH PRIMER + ESMALTE + ANCLAJE A MURO + SILICONA) INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. INCLUYE BAJANTE Y REJILLA TRAGANTE	ml
2.09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + silicona) INCLUYE REGATA O CORTE DE MURO DE 1 cm + SELLADO, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	ml
2.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFAJIA EN LAMINA GALVANIZADA FIJADA AL MURO DE MAMPOSTERIA	ml
2.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA de 0-0,6m (Perfileria metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura (incluye cielo raso plataforma)	m2
2.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS LED TIPO LINEAL 36W DE 120 CM.	un
2.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA CERTIFICADO PARA OFICINA PRINCIPAL	un
2.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESPUMA ACUSTICA PROFESIONAL PARA RUIDO - AULAS DE MUSICA, ENSAYO Y AUDITORIO H=2m	m2
2.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO LAGUNA O SIMILAR. INCLUYE ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	un
2.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SANITARIO INFANTIL KIDDY BLANCO CORONA	un
2.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS CERAMICA SOBREPONER REDONDO LUXURY BLANCO O SIMILAR	un
2.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESÓN PARA BAÑO A BASE DE CUARZO TIPO QUARZTONE CON NARIZ DE 0,10 MTS, E= 12 MM Y ANCHO= 0,60 MTS, REF. GRIS CLÁSICO O SIMILAR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJE A MURO, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m2
2.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS AQUAJET INSTITUCIONAL COLOR BLANCO REF. O12911001 O SIMILAR. INCLUYE GRIFERIA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL TIPO PUSH DE COLGAR MAX REF. MX1020001 O SIMILAR.	un

2.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO CIRCULAR FLOTADO DE 4 MM CON RADIO DE 0,70 MTS, BORDE PULIDO, SIN BICELAR Y SIN MARCO. INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN AL MURO.	un
2.21	DS01 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES SANITARIAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20 SATINADAS. LÁMINA CONFORMADA POR PÁNELES TIPO SANDWICH. COMPUESTA POR PUERTA DE 0,57X1,60 MTS, PARAL DE ALTURA 1,80 MTS, TABIQUE DE 1,38X1,60 MTS. INCLUYE PIEZAS DE EMSAMBLE Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	un
2.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE MUROS PARA BANOS.	m2
2.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERAS METÁLICAS TIPO "U" CON DOS SOPORTES PRINCIPALES EN PERFILERÍA METÁLICA CUADRADA DE SECCIÓN 4X1 1/2" Y Peldaños METÁLICOS DE 76 X 20 CM, FIJADOS A LA ESTRUCTURA EN SU COSTADO SUPERIOR CON UNA CARTERA O CARTABÓN METÁLICO, CON DOS PUNTOS DE SOLDADURA. ACABADO FINAL EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO BRILLANTE- PARA BODEGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES	un
2.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA VENTANA DE 5,90M DE LARGO X 3,00 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL, CON PUERTA CENTRAL DE DOS HOJAS CORREDIZAS Y CUATRO HOJAS LATERALES PARA VENTANAS FIJAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA. CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) INCOLORO Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS EN SUS VENTANAS LATERALES, CON MARCO EN ALUMINIO COLOR AZUL Y BOLILLOS EN ALUMINIO COLOR AMARILLO. CUENTA CON EL RODAPIÉ DEL PASAMANOS EN LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA COLOR AMARILLO MOSTAZA DE 15 CM DE ALTURA.	un
2.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE 2,00M DE LARGO X 2,15 M DE ALTO, EN ALUMINIO ANODIZADO, DE DOS HOJAS ABATIBLES Y CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO. CUENTA CON VIDRIO CRUDO INCOLORO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) Y LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO (PINTURA ELECTROSTÁTICA) - PARA ACCESO A CASETA COMUNAL	un
2.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA TIPO ABATIBLE DE 1,10M DE LARGO X 2,80 M DE ALTO, EN ALUMINIO ANODIZADO DE UNA HOJA Y CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO, CON SECCIÓN EN LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA AMARILLA Y VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH), CON MARCO EN ALUMINIO DE COLOR AZUL. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 20 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO	un
2.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA TIPO ABATIBLE DE 1,25M DE LARGO X 2,70 M DE ALTO, EN ALUMINIO ANODIZADO DE UNA HOJA Y CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO, CON SECCIÓN EN LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA AMARILLA Y VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) , CON MARCO EN ALUMINIO DE COLOR AZUL. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 20 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO	un
2.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA TIPO ABATIBLE DE 1,25M DE LARGO X 3,00 M DE ALTO, EN ALUMINIO ANODIZADO DE UNA HOJA Y CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO, CON SECCIÓN EN LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA AMARILLA Y VIDRIO CRUDO DE 3+3MM (TIPO SANDWICH), CON MARCO EN ALUMINIO DE COLOR AZUL. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO	un
2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA TIPO ABATIBLE DE 1,40M DE LARGO X 3,00 M DE ALTO, EN ALUMINIO ANODIZADO DE UNA HOJA Y CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO, CON SECCIÓN EN LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA AMARILLA Y VIDRIO CRUDO DE 3+3MM (TIPO SANDWICH), CON MARCO EN ALUMINIO DE COLOR AZUL. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO	un
2.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE 2,70M DE LARGO X 2,20 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE CUATRO (4) ALAS, DOS LATERALES FIJAS Y DOS CENTRALES CORREDIZAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) INCOLORO EN SUS ALAS CENTRALES Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SUS ALAS LATERALES. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS EN SUS ALAS CENTRALES DE 40CM DE ALTURA Y DIVIDIDO HORIZONTALMENTE, EN EL CUAL SU SECCIÓN SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO Y EN SU SECCIÓN INFERIOR, BOLILLOS EN ALUMINIO COLOR AMARILLO. CON MARCO EN ALUMINIO COLOR AZUL.	un
2.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE 3,35 M DE LARGO X 1,90 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE CUATRO (4) ALAS, DOS LATERALES FIJAS Y DOS CENTRALES CORREDIZAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) INCOLORO EN SUS ALAS CENTRALES Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SUS ALAS LATERALES. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS EN SUS ALAS CENTRALES DE 40CM DE ALTURA Y DIVIDIDO HORIZONTALMENTE, EN EL CUAL SU SECCIÓN SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO Y EN SU SECCIÓN INFERIOR, BOLILLOS EN ALUMINIO COLOR AMARILLO. CON MARCO EN ALUMINIO COLOR AZUL.	un
2.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE 3,17M DE LARGO X 1,90 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE CUATRO (4) ALAS, DOS LATERALES FIJAS Y DOS CENTRALES CORREDIZAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO	un

	SANDWICH) INCOLORO EN SUS ALAS CENTRALES Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SUS ALAS LATERALES. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICAMICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS EN SUS ALAS CENTRALES DE 40CM DE ALTURA Y DIVIDIDO HORIZONTALMENTE, EN EL CUAL SU SECCIÓN SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO Y EN SU SECCIÓN INFERIOR, BOLILLOS EN ALUMINIO COLOR AMARILLO. CON MARCO EN ALUMINIO COLOR AZUL.	
2.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE 3,15 M DE LARGO X 1,90 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE CUATRO (4) ALAS, DOS LATERALES FIJAS Y DOS CENTRALES CORREDIZAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) INCOLORO EN SUS ALAS CENTRALES Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SUS ALAS LATERALES. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICAMICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS EN SUS ALAS CENTRALES DE 40CM DE ALTURA Y DIVIDIDO HORIZONTALMENTE, EN EL CUAL SU SECCIÓN SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO Y EN SU SECCIÓN INFERIOR, BOLILLOS EN ALUMINIO COLOR AMARILLO. CON MARCO EN ALUMINIO COLOR AZUL.	un
2.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE 3,07 M DE LARGO X 1,90 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE CUATRO (4) ALAS, DOS LATERALES FIJAS Y DOS CENTRALES CORREDIZAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) INCOLORO EN SUS ALAS CENTRALES Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SUS ALAS LATERALES. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICAMICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS EN SUS ALAS CENTRALES DE 40CM DE ALTURA Y DIVIDIDO HORIZONTALMENTE, EN EL CUAL SU SECCIÓN SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO Y EN SU SECCIÓN INFERIOR, BOLILLOS EN ALUMINIO COLOR AMARILLO. CON MARCO EN ALUMINIO COLOR AZUL.	un
2.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE 2,70 M DE LARGO X 1,90 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE CUATRO (4) ALAS FIJAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) INCOLORO EN SUS ALAS CENTRALES Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SUS ALAS LATERALES. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL.	un
2.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA DE 1,40M DE LARGO X 1,90 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE DOS (2) ALAS FIJAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL.	un
2.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA TIPO "L" DE 4,43M DE LARGO X 1,90 M DE ALTO, EN ALUMINIO MONUMENTAL DE CUATRO (4) ALAS FRONTALES (DOS LATERALES FIJAS Y DOS CENTRALES CORREDIZAS) Y UN ALA PERPENDICULAR FIJA. CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA, CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3MM(TIPO SANDWICH) INCOLORO EN SUS ALAS CENTRALES CORREDIZAS Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SUS ALAS LATERALES Y SU ALA PERPENDICULAR. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 40 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS EN SUS ALAS CENTRALES DE 40CM DE ALTURA Y DIVIDIDO HORIZONTALMENTE, EN EL CUAL SU SECCIÓN SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO Y EN SU SECCIÓN INFERIOR, BOLILLOS EN ALUMINIO COLOR AMARILLO. CON MARCO EN ALUMINIO COLOR AZUL.	un
2.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANERÍA DE 2,12M DE LARGO X 2,80 M DE ALTO, EN ALUMINIO TIPO MONUMENTAL DE DOS (2) ALAS CORREDIZAS, CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AMARILLO MOSTAZA. CUENTA CON VIDRIO CRUDO DE 3+3 MM (TIPO SANDWICH) INCOLORO EN SU ALA IZQUIERDA Y CON VIDRIO TRASLÚCIDO AZUL EN SU ALA DERECHA. EN SU PARTE SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA FIJA TIPO DINTEL DE 20 CM DE ALTURA DE COLOR AMARILLO. MARCO DE VENTANA EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL. CUENTA CON PASAMANOS DE 1,20 M DE ALTURA Y DIVIDIDO HORIZONTALMENTE EN TRES (3) SECCIONES; LA SECCIÓN SUPERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO DE 15 CM DE ALTURA, LA SECCIÓN CENTRAL EN BOLILLOS DE ALUMINIO COLOR AMARILLO, Y SU SECCIÓN INFERIOR LLEVA LÁMINA METÁLICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO DE 15 CM DE ALTURA. EL MARCO DEL PASAMANOS EN ALUMINIO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR AZUL.	un
2.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA SUPERIOR DE MURO TIPO UMBRAL DE 3,45M DE LARGO X 0,60 M DE ALTO, CON MARCO EN ALUMINIO DE COLOR AZUL (PINTURA ELECTROSTÁTICA) Y CERRAMIENTO EN LÁMINA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO MOSTAZA.	un
2.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAZA BALTICA ENTRADA POSTERIOR ANTIVANDÁLICA REF. 113121001 O SIMILAR, COLOR BLANCO. INCLUYE VALVULA PARA SANITARIO TIPO PUSH EMPOTRADA DE 4,80 LITROS REF. 751250001 O SIMILAR, ASIENTO BLANCO.	un
2.41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE PARED CROMADA PARA CUARTO DE ASEO. INCLUYE REJILLA DE PISO.	un
2.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR PARA JABÓN DE EMPOTRAR, REF. 706510001 O SIMILAR.	un

2.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD DE 24 PULGADAS, EN ACERO INOXIDABLE REF. 706580001 O SIMILAR.	un
2.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECADOR ELÉCTRICO PARA MANOS TIPO MANOS LIBRES, CARCAZA OVALADA METÁLICA EN ACERO INOXIDABLE.	un
2.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR PARA PAPEL HIGIÉNICO DE SOBREPONER EN LA PARED TIPO INSTITUCIONAL, EN ACERO INOXIDABLE.	un
2.46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE SEGURIDAD PLEGABLE REF. 706590001 O SIMILAR.	un
2.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS TIPO INSTITUCIONAL, EN ACERO INOXIDABLE REF. 706150001 O SIMILAR, INCLUYE SISTEMA ANTIVANDÁLICO CON Llave.	un
2.48	LAVA TRAPERO GRANITO 30 x 30 x 30 cm	un
2.49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUROS EN DRYWALL. INCLUYE PERFILERIA	m2
2.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED PARA ÁREAS DE SERVICIO (PARED NUEVA VASANA PLANA BLANCO CARA ÚNICA DE 30,10X75,30 CMS, CAJA 1,35 M2, REF. 757269001 O SIMILAR). INCLUYE ALISTADO REVOQUE DE PARED, BOQUILLA COLOR BLANCO, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD, SE DEBE PRESENTAR DESPIECE.	m2
2.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN PARA COCINA A BASE DE CUARZO TIPO QUARZTONE CON NARIZ DE 0,10 MTS, E= 12 MM Y ANCHO= 0,60 MTS, REF. BLANCO POLAR O SIMILAR. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJE A MURO, MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m
2.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAPLATOS SENCILLO DE SUBMONTAR DE 0,59X0,46 MTS EN ACERO INOXIDABLE REF. 213751 O SIMILAR. INCLUYE GRIFERIA SENCILLA PARA LAVAPLATOS NEPAL REF. NE5025551 O SIMILAR.	un
2.53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA INSTITUCIONAL DE PARED TIPO PUSH CROMADA PARA LAVAMANOS.	un
2.54	P02- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA. PUERTA DE 0.70X2.00 MTS. INCLUYE PIEZAS DE ENSAMBLE Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	un
2.55	P02- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA. PUERTA DE 1.00X2.00 MTS. INCLUYE PIEZAS DE ENSAMBLE Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO MONTAJE.	un
2.56	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS LIQUID PARA INCRUSTAR- COLOR BLANCO (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	un
2.57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESÓN DE LAVAMANOS, ACABADO EN QUARZTONE, CON PESTAÑA DE SALPICADERO DE 8CM COLOR MOSTAZA - ADECUADO PARA 3 LAVAMANOS LIQUID DE INCRUSTAR.	m2
2.58	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAVAMANOS FREE INSTITUCIONAL (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	un
2.59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO PARA BANO SIN MARCO	m2
2.60	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE DIVISIONES SANITARIAS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 20 SATINADAS, COMPUESTA DE 3 PIEZAS BASICAS: PUERTA, PARAL Y TABIQUE (INCLUYE PIEZAS PARA EL ENSAMBLE ENTRE SI Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)	un
3	CONSTRUIR OBRA NUEVA	
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERAS EN CONCRETO REFORZADO, ACABADO FINAL EN CONCRETO DE COLOR TIPO ARGOS	m3
3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAGALUZ EN BLOQUE DE CLARABOYA DE 20x20 CM BISELADO EMBEBIDO EN LA LOSA TRANSITABLE	un
3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA TIPO MARUPA O SIMILAR 62x62 CM BEIGE PARA NIVEL INFERIOR DE LA PLATAFORMA	m2
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CERÁMICA TIPO VENETO NEGRO 55.2 CM X 55.2 CM PARA NIVEL INFERIOR DE LA PLATAFORMA	m2
3.05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL JUNTA PERDIDA de 0-0,6m (Perfileria metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura (incluye cielo raso plataforma)	m2
3.06	EXCAVACION MANUAL PARA ESTRUCTURAS 0 - 2M - ZAPATAS Y VIGA DE CIMENTACION. INCLUYE EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	m3
3.07	SUMINISTRO E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E= 5 cm	m3
3.08	SUMINISTRO E INSTALACION ZAPATA CONCRETO 3000 PSI	m3
3.09	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	m3
3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AFIRMADO	m3
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION COLUMNAS CONCRETO 3000 PSI	m3
3.12	SUMINISTRO E INSTALACION VIGA AEREA CONCRETO 3000 PSI	m3
3.13	SUMINISTRO E INSTALACION LOSA AEREA EN METALDECK CALIBRE 20 E= 10 CM CONCRETO 3000 PSI	m2
3.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY= 4200 KG/CM2	Kg
3.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 4,5MM 15X15CM	m2
3.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA (INCLUYE SUMINISTRO, MONTAJE, ANTICORROSIVO, PINTURA DE ACABADO)	Kg
4	REALIZAR OBRAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO	
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO ESCULTÓRICO EN LAMICA MICROPERFORADA COLOR AMARILLO, CON MARCO SUPERIOR E INFERIOR EN PERFILERÍA METÁLICA CUADRADA CERRADA, CON ACABADO EN COLOR BLANCO (INCLUYE 2 MANOS DE ANTICORROSIVO).	m2

4.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PASAMANOS CON MANGO SUPERIOR EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR DE 2", CON PARALES DE 2" Y TRES (3) HILOS INFERIORES DE 1" EN ACERO INOXIDABLE, LOCALIZADOS EN ALTURA CADA 20 CM. ACABADO FINAL COLOR NATURAL.	ml
4.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3, (INCLUYE FILOS Y DILATAIONES), INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD - PARA ANTEPECHOS DE LA PLATAFORMA	m2
4.04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESTUCO Y PINTURA PARA EXTERIOR 3 MANOS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATAIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD. - PARA ANTEPECHOS DE LA PLATAFORMA	m2
4.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO REFORZADO, CON ACABADO EN MORTERO DE COLOR TIPO ARGOS H:18 CM	m2
4.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE COLOR TIPO ARGOS PARA ACABADO FINAL DE LA PLATAFORMA	m2
4.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MACETA PIRAMIDAL PARA EXTERIOR, COLOR BLANCO	un
4.08	SUMINISTRO DE PLANTA TIPO BAMBÚ PHYLLOSTACHYS AUREA PARA EXTERIOR, SEMBRADO Y ABONADO	un
5	REALIZAR INSTALACIONES HIDRO-SANITARIAS (HDS)	
5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME A RED DE AGUA POTABLE DE 1" CON LINEA PRINCIPAL EXISTENTE. (INCLUYE TEE BRIDADA 3X2", VALVULA DE CORTINA1")	un
5.02	EXCAVACION EN ZANJA MATERIAL COMUN 0-4 MTS	m3
5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN RELLENO LATERAL Y SUPERIOR CON MATERIAL DE EXCAVACION DE SITIO SELECCIONADO COMPACTADO	m3
5.04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEDIDOR VOLUMETRICO DE Ø 1" INCLUYE ACCESORIOS (HOMOLOGADO POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO)	un
5.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 13.5 1" (ACOMETIDA INTERNA INC. ACCESORIOS)	m
5.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 13.5 3/4" (ACOMETIDA INTERNA INC. ACCESORIOS)	m
5.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P RDE 13.5 1/2" (ACOMETIDA INTERNA INC. ACCESORIOS)	m
5.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO HIDRAULICO PVC-P 1/2" AF (LONG. TUB. <3M INC. ACCESORIOS Y CÁMARA DE AIRE)	un
5.09	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE CORTE 1"	un
5.10	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE CORTE 1/2"	un
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA PVC-S 4" (INC. ACCESORIOS)	m
5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA PVC-S 2" (INC. ACCESORIOS)	m
5.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO PVC-S 4" (LONG. TUB. <2 INC. ACCESORIOS)	un
5.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO PVC-S 2" (LONG. TUB. <2 INC. ACCESORIOS)	un
5.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC AGUAS LLUVIA 4"	m
5.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 90° PVC 4"	un
5.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CODO 45° PVC 4"	un
6	REALIZAR INSTALACIONES ELECTRICAS	
6.01	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución de 15 circuitos y breakers de acuerdo con diseño eléctrico primer piso (breakers de 7 und 1x20A - 5 und 1x30- 1 und 2x40)	Un
6.02	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución de 8 circuitos y breakers de acuerdo con diseño eléctrico primer piso (breakers de 3 und 1x20A - 3 und 1x30)	Un
6.03	Suministro, transporte e instalación de tubería EMT de 3/4" con cableado calibre #12 AWG	m
6.04	Suministro, transporte e instalación de tubería EMT de 3/4" con cableado calibre #10 AWG	m
6.05	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 3/4" con cableado calibre #12 AWG	m
6.06	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC de 3/4" con cableado calibre #10 AWG	m
6.07	Suministro, transporte e instalación de luminarias LED lineales decorativas de sobreponer, 32W, con certificación retlap vigente	Un
6.08	Suministro, transporte e instalación de luminarias LED tipo panel de incrustar, 40W, con certificación retlap vigente	Un
6.09	Suministro, transporte e instalación de luminarias LED tipo panel de sobreponer, 18W, 4000K con certificación retlap vigente	Un
6.10	Suministro, transporte e instalación de luminarias LED lineal colgante, 60W con certificación retlap vigente	Un
6.11	Suministro, transporte e instalación de tomacorrientes dobles 110V tipo normal	Un
6.12	Suministro, transporte e instalación de tomacorrientes dobles con protección GFCI	Un
6.13	Suministro, transporte e instalación de interruptores para el control de las luminarias	Un
6.14	Suministro de mano de obra calificada, herramientas y elementos necesarios para el desmonte de aparatos eléctricos tales como luminarias, tomacorrientes, interruptores, tableros eléctricos, tubería y cableado existente, incluyendo el retiro de anclajes y soportes cuando aplique. Incluye la recolección, clasificación y disposición final adecuada de los elementos desmontados, de acuerdo con las normas ambientales y de seguridad vigentes.	Un
6.15	Suministro e instalación de medidor bifásico trifilar electrónico, clase 1, IP54. Incluye caja hermética y accesorios	Un
7.00	REALIZAR LIMPIEZA Y ASEO	
7.01	Aseo y limpieza	m2

Se hace necesaria la contratación de la interventoría, para las obras descritas previamente, para garantizar la correcta y oportuna ejecución de estas.

Acorde a la disponibilidad presupuesta el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios, en el plazo de cuatro meses, o en el plazo que demande la ejecución de las obras de adecuación de la Infraestructura Física De La Casa De La Cultura Del Municipio de Viterbo, Caldas.

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS:

El marco legal del proceso de selección que se adelanta está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas concordantes.

Adicionalmente las normas técnicas para el desarrollo de las actividades de Interventoría están sujetas a las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación, supervisión e Interventoría de la Gobernación de Caldas, Decreto 633 de 2022.

Además, debe cumplir y vigilar el cumplimiento por parte del contratista que ejecute la obra, de todas las normas de planeación y urbanismo, las ambientales y las expedidas por las empresas públicas de servicios que rigen en el municipio del lugar de la obra, además las nacionales relacionadas con la seguridad industrial, salud ocupacional, higiene, régimen laboral y similares que tengan vigencia durante la ejecución.

Asimismo, asume la responsabilidad de cumplir y vigilar el cumplimiento de las normas ambientales prescritas por las Autoridades Ambientales del Dpto. de Caldas.

Los ensayos específicos, relacionados con calidad, con aspectos de procedimiento, con la determinación de la tipología, periodicidad, reportes estadísticos, condiciones de aceptación o rechazo de sistemas y materiales, serán exigidos para garantizar la calidad de toda la implementación cualitativa de las distintas estructuras, cerramientos, sistemas de redes, pisos, aparatos y aditamentos, dichos ensayos serán regidos, estipulados y normalizados por las entidades abajo descritas, en sus más recientes versiones.

En los casos no estipulados expresamente en estas especificaciones, se deberán aplicar como normativas las prescripciones de los códigos y recomendaciones de las siguientes entidades o autoridades:

NOMBRE

Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
Norma Técnica Colombiana NTC 2050. Código Nacional Eléctrico
Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. RETIE
Especificaciones Técnicas de Construcción
American Institute of Steel Construction.
American Society for Testing and Materials.
American Welding Society.
Instituto Colombiano de Normas Técnicas

ENTIDAD

NSR10
Icontec
Ministerio de Minas y Energía
SENA-EPM-CAMACOL
AISC
ASTM
AWS
ICONTEC

1.5 ESTUDIO DE LA OFERTA:

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura quienes se identifican como **CONSULTORES- INTERVENTORES**, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la **industria del conocimiento** dentro del sector.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los **CONSULTORES** son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

“La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.” (Cámara Colombiana de Infraestructura 2015).

Para mayor precisión, para efectos de este informe los Consultores son aquellas empresas que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, juicio independiente y experiencia, para garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones en la realización de las obras de ingeniería civil.

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector de SERVICIOS “**Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades de consultoría**” y que se encuentran registradas en el portal de Información Empresarial, SIIS de Supersociedades, el cual presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por la Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía con estados financieros reportados a 31 de diciembre de 2024.

1.5.1 Análisis del sector de las características de las empresas que pueden ofrecer sus servicios para desarrollar el contrato que se pretende celebrar

De acuerdo con el análisis del sector adelantado por la Superintendencia de Sociedades, contenido en el Documento “DESEMPEÑO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE”, de autoría de la Superintendencia de Sociedades, se tiene que en relación con las empresas que se catalogan como consultores en el sector de la Infraestructura, a quienes va dirigido el presente proceso de selección, presentan el siguiente desarrollo financiero durante los últimos años.

1.5.1.1 CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta los trabajos que se pretenden ejecutar bajo el Contrato de Obra se prevé, que para este tipo de trabajos las entregas se realizan parcialmente, de acuerdo al avance de las obras que conforman el Contrato de Obra y que serán supervisados por el Contrato de Interventoría objeto de este proceso.

- **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

LEY DE EMPRENDIMIENTO – Finalidad

La Ley 2069 de 2022, reglamentada mediante el Decreto No. 1860 de 2021, tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a mercados, a través de compras públicas, diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento.

Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba

de ello es que el 80% del empleo nuevo en Colombia es generado por el 10% de los nuevos proyectos de emprendimiento, en muchos de los casos PYMES.

ANÁLISIS CON RELACIÓN A LA MIPYMES

De conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 2069 de 2020, se generaron incentivos para las MIPYMES con el propósito de incrementar la participación de dichas empresas en las compras públicas permitiendo la inclusión de criterios diferenciales y de ponderación en las distintas modalidades de contratación.

En este sentido mediante el Decreto No. 1860 de 2021 *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"*, se incluyeron disposiciones particulares en el procedimiento de selección de mínima cuantía referidas a la contratación con Mipymes y grandes almacenes; se definieron y fijaron los criterios diferenciales para Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres; se profirió la reglamentación para las convocatorias limitadas a Mipymes, la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

Criterios diferenciales para Mipymes en el sistema de compras públicas

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 introdujo criterios diferenciales para el acceso de las Mipymes al sistema de compras y contratación pública. Para estos efectos, el inciso primero señala que «Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas», estos criterios diferenciales aplican para todos los procesos de selección.

En este sentido, en el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 se dispone que las entidades estatales deben fijar los requisitos habilitantes con alguno o algunos de los siguientes criterios diferenciales *"que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección"* a las MIPYMES (artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015), de manera que en alguno o algunos de los criterios que se indican, se establezcan condiciones más exigentes para aquellos participantes en el procedimiento de selección que no tengan la calidad de MIPYME:

1. Número de contratos para la acreditación de la experiencia: exigir una mayor cantidad de contratos para acreditar la experiencia a quienes no son MIPYME, de manera que las MIPYMES puedan demostrar la experiencia habilitante con menor número de contratos.

Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas

El artículo 32 de la Ley 2069 de 2020 ordenó a las entidades establecer criterios diferenciales para los «emprendimientos y empresas de mujeres» en el sistema de compras y contratación pública en los procesos de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Concurso de Méritos y en el mismo sentido indicado anteriormente para las MIPYMES, el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 dispuso que en alguno o algunos de los mismos criterios antes señalados para las MIPYMES, se deben fijar condiciones más exigentes para aquellos participantes en los 3 procedimientos de selección mencionados, que no tengan la calidad de emprendimiento o empresas de mujeres.

Igualmente, se define a los emprendimientos y a las empresas de mujeres como aquellos que cumplan con las siguientes calidades:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, circunstancia que se acredita mediante certificación en la que conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se define en este numeral que los empleos del nivel directivo son aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico, de manera que son cargos de nivel directivo, los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acredita mediante certificación en la que se señalen, de manera detallada, todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación, expedida por el representante legal y el revisor fiscal o el contador. Igualmente deben ser aportadas copias de los respectivos documentos de identidad, de los contratos de trabajo o de las certificaciones laborales con las funciones, y los certificados de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.
3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección, circunstancia que se acredita mediante la copia del documento de identidad y la copia del registro mercantil.

4. Respecto de asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, lo cual se acredita mediante certificación expedida por el representante legal.

Económico

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia.

En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024.

Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado. Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo.

Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas.

En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Creación de empresas en Colombia

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo

nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

Según el Banco de la República en términos de precios, la inflación anual se redujo al 5,2%, la más baja de los últimos cuatro años, aunque todavía se encuentra por encima de la meta del 3% fijada por el ente emisor. Ante esta desaceleración inflacionaria, el Banco redujo la tasa de interés de política monetaria a 9,5% al cierre de 2024, buscando estimular la actividad económica y acercar la inflación a su objetivo.

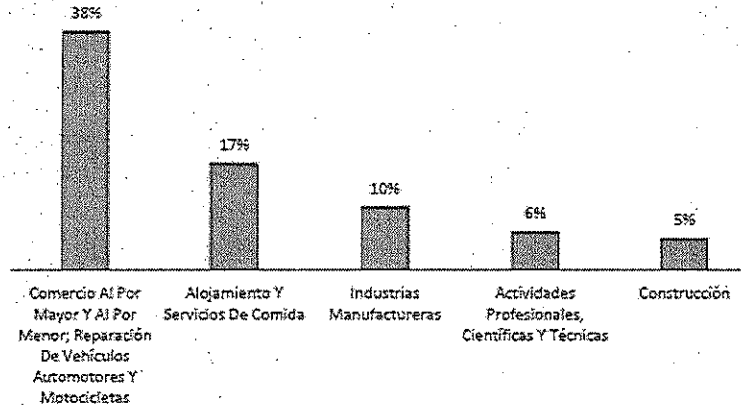
En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

Este resultado refleja un panorama alentador para el tejido empresarial colombiano, evidenciando la fortaleza y el dinamismo de las empresas como motor del desarrollo económico del país. Estudios de Confecámaras han encontrado que las sociedades en Colombia tienen una tasa de supervivencia del 44% a los cinco años, mientras que las personas naturales solo alcanzan el 30%. Esto revela la mayor capacidad de las empresas que se constituyen como sociedades para enfrentar obstáculos y perdurar en el tiempo. Asimismo, las sociedades también presentan una tasa de movilidad del 18%, considerablemente superior al 0,7% de las personas naturales, lo que destaca su mayor potencial para crecer, diversificarse y contribuir al desarrollo económico del país.

Generación de empleo

Según el RUES, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras

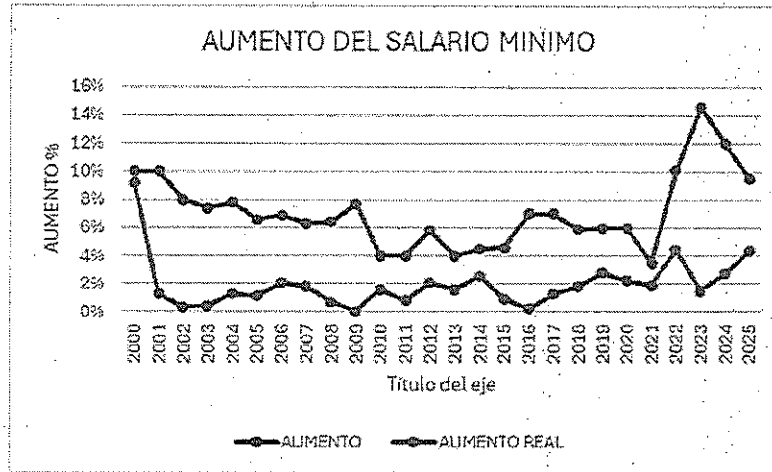


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

A continuación, se presentan los incrementos del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) de las dos últimas décadas en Colombia; el objetivo plasmado en el Plan de Desarrollo ha fortalecido el ingreso real de los trabajadores remunerados con el salario mínimo de manera significativa, anteriores, como muestra el siguiente cuadro:

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANTERIOR	AUMENTO REAL
2000	10%	\$ 260.100		9,23%	9,23%
2001	10%	\$ 286.000	\$ 25.900	8,75%	1,25%
2002	8,00%	\$ 309.000	\$ 23.000	7,65%	0,35%
2003	7,40%	\$ 332.000	\$ 23.000	6,99%	0,41%
2004	7,80%	\$ 358.000	\$ 26.000	6,49%	1,31%
2005	6,60%	\$ 381.500	\$ 23.500	5,50%	1,10%
2006	6,90%	\$ 408.000	\$ 26.500	4,85%	2,05%
2007	6,30%	\$ 433.700	\$ 25.700	4,48%	1,82%
2008	6,40%	\$ 461.500	\$ 27.800	5,69%	0,71%
2009	7,70%	\$ 496.900	\$ 35.400	7,67%	0,03%
2010	4%	\$ 515.000	\$ 18.100	2,00%	1,60%
2011	4,00%	\$ 535.600	\$ 20.600	3,17%	0,83%
2012	5,80%	\$ 566.700	\$ 31.100	3,73%	2,07%
2013	4,02%	\$ 589.500	\$ 22.800	2,44%	1,58%
2014	4,50%	\$ 616.000	\$ 26.500	1,94%	2,56%
2015	4,60%	\$ 644.350	\$ 28.350	3,66%	0,94%
2016	7,00%	\$ 689.455	\$ 45.105	6,77%	0,23%
2017	7,00%	\$ 737.717	\$ 48.262	5,75%	1,25%
2018	5,90%	\$ 781.242	\$ 43.525	4,09%	1,81%
2019	6,00%	\$ 828.116	\$ 46.874	3,18%	2,82%
2020	6,00%	\$ 877.833	\$ 49.717	3,80%	2,20%
2021	3,50%	\$ 908.526	\$ 30.693	1,61%	1,89%
2022	10,07%	\$ 1.000.000	\$ 91.474	5,62%	4,45%
2023	14,62%	\$ 1.160.000	\$ 160.000	13,12%	1,50%

AÑO	AUMENTO	PESOS	AUMENTO	INFLACION ANTERIOR	AUMENTO REAL
2024	12,00%	\$ 1.300.000	\$ 140.000	9,28%	2,72%
2025	9,54%	\$ 1.423.500	\$ 123.500	5,2%	4,34%



Características de las empresas que conforman el sector de la construcción

Las características de cualquier empresa están condicionadas directamente por la actividad económica a la que se dedica, y a los recursos técnicos, financieros y humanos involucrados, entre otros aspectos. Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación apartes analizados de estudios sectoriales realizados por CAMACOL y la CCI que permitieron caracterizar las empresas tipo, que conforman el sector de la construcción. Este sector cuenta con un proceso productivo configurado por proyectos, cada proyecto de construcción está constituido por varias etapas, que pueden ir desde la realización del proyecto (etapa de concepción y diseño) hasta la realización de un plan de mantenimiento y operación integral de la infraestructura o edificio

Emprendimientos y empresas de mujeres en el sector

En los últimos años, se ha venido presentando una preocupación dentro del estado colombiano relativo a la necesidad de formular propuestas y mecanismos en beneficio de la actividad económica liderada por mujeres, en donde haya una inclusión de la mujer en los sectores productivos, cerrar brechas y promover el acceso a la oferta institucional. El estado ante esta situación ha impulsado a través de la ley 2069 del 2020, el emprendimiento en Colombia, enfocando programas, recursos e instrumentos para el desarrollo empresarial desde una perspectiva de género en iNNpulsa. En consecuencia, de lo anterior, dentro del capítulo de compras públicas se incluyó una norma a la implementación de criterios diferenciales a favor de los emprendimientos y empresas de mujeres, por lo cual; a continuación, se procederá a analizar el desarrollo empresarial y emprendimiento femenino en Colombia.

Crecimiento de las empresas de mujeres

El análisis del Global Entrepreneurship Research Association (GEM) en su informe 2023/24 Women's Entrepreneurship Report Reshaping Economies and Communities evaluó la participación femenina en el ecosistema de emprendimiento y encontró que una de cada diez mujeres, en comparación con uno de cada ocho hombres, estaba creando nuevas empresas en 2023.

De hecho, las tasas de actividad de las mujeres en el ámbito de las startups aumentaron del 6,1 % al 10,4 %, en promedio, en 30 países participantes de GEM en las encuestas de 2001-2005 y 2021-2023. Varios países, incluidos Francia, los Países Bajos y Hungría han más que duplicado sus tasas de startups en las últimas dos décadas, mientras que otros, como Jordania, Marruecos y Polonia, mostraron una caída significativa. Los países de altos ingresos muestran las tasas más bajas de actividad de startups de mujeres y la mayor brecha de género.

En 2023, una de cada 16 mujeres poseía una empresa establecida, en comparación con uno de cada 10 hombres. Las tasas de empresas establecidas para mujeres aumentaron del 4,2 % al 5,9 %, en promedio, en los 30 países que participaron en las encuestas de 2001-2005 y 2021-2023. Cinco países mostraron tasas altas de empresas establecidas para mujeres del 10 % o más en 2023: Corea del Sur, Arabia Saudita, Lituania, Puerto Rico y Tailandia.

En 2023, las mujeres representaban una de cada tres emprendedoras orientadas al crecimiento rápido y casi dos de cada cinco empresas emergentes con una alta actividad exportadora. Estas tasas son similares en todos los países en los últimos años. Las mujeres representan la mayoría de las empresas emergentes que llevan nuevas innovaciones al mercado en China, Colombia, Irán, Lituania, los Países Bajos y Venezuela. Las mujeres representan más de un tercio de los emprendedores de alto crecimiento en países de bajos ingresos y también lideran a las mujeres a nivel mundial en otras medidas de alto potencial. Las mujeres tenían un 21 % menos de probabilidades de informar sobre la salida de una empresa que los hombres; en promedio, con tasas más altas en los países de bajos ingresos y las tasas más bajas en los países de ingresos medios. La tasa promedio mundial de salida/entrada es un 35 % menor para las mujeres que para los hombres, lo que sugiere que las mujeres están creando nuevas empresas sostenibles a un ritmo mucho mayor que los hombres. Las tasas de salida/entradas más altas para las mujeres en 2023 se encontraron en Polonia, Sudáfrica, China y Canadá.

En las últimas dos décadas, las percepciones emprendedoras han mejorado para las mujeres, incluido un aumento del 79 % en ver nuevas oportunidades de negocio y un aumento del 27 % en tener habilidades para emprender. Sin embargo, las tasas de miedo al fracaso también han aumentado en más de la mitad para las mujeres, lo que plantea nuevas preguntas para los investigadores

Los análisis de series temporales (promedios de los mismos países en múltiples puntos del tiempo) muestran que las mujeres se han inspirado en el apoyo y el reconocimiento recibidos de los responsables de las políticas y los educadores de todo el mundo:

- A medida que el apoyo cultural y la programación dirigida a las mujeres en los negocios han aumentado, también lo han hecho las tasas de actividad de puesta en marcha y propiedad de empresas establecidas por parte de mujeres.
- Las mujeres de todo el mundo están notando más oportunidades nuevas y expresando más confianza en sus habilidades para iniciar un negocio a nivel mundial.
- El miedo al fracaso empresarial también ha tendido a aumentar durante las últimas dos décadas, lo que plantea nuevas preguntas de investigación.

Situación en Colombia

En el caso colombiano, el reporte de Colombia Tech 2023-2024 señala que los hallazgos de estudios de brechas de género en Colombia evidencian que, aun cuando en el país las mujeres están cada vez más involucradas en el emprendimiento, continúan enfrentando barreras significativas que limitan su potencial para contribuir plenamente al desarrollo económico del país.

Estas barreras no solo se reflejan en menores tasas de propiedad empresarial entre ellas, sino también en cómo operan y prosperan sus negocios. Las empresas lideradas por mujeres suelen ser más pequeñas y emplean a menos personas y, en muchos casos, tienen mayores dificultades para acceder a financiamiento y redes de apoyo empresariales.

Estas desventajas no se deben a una falta de capacidad o habilidad, sino más bien a un acceso desigual a recursos esenciales y a prejuicios persistentes que todavía tienen un impacto negativo en la percepción social sobre la capacidad empresarial femenina. Por lo tanto, se necesita un apoyo diferencial para nivelar el campo de juego y permitir que estas emprendedoras puedan alcanzar su máximo potencial.

Por otra parte, el Global Gender Gap (brecha mundial de género en español) es un índice de la brecha entre hombres y mujeres; este informe señala que los países de América Latina registran una pequeña contracción después de muchos años de progreso: después de haber avanzado más que todas las regiones desde 2006, reduciendo la brecha regional en más de 22,4 puntos porcentuales, sigue siendo la segunda región mejor clasificada en 2024 con un puntaje de 34%. Nicaragua, Ecuador y Chile muestran un equilibrio de género a nivel ministerial. Guatemala, Colombia y México no se quedan atrás, con puntajes superiores al 70% y proporciones de más del 40% de mujeres en funciones ministeriales. Solo en dos economías las mujeres tienen una representación igualitaria con los hombres en el parlamento: México y Nicaragua. En toda la región, la proporción de mujeres en funciones parlamentarias varía entre el 15,6% (Belice) y el 53,9% (Nicaragua).

Gremios y Asociaciones del Sector

Las formas de organización de las empresas de una industria son iniciativas de agrupación para aunar esfuerzos en el desarrollo de proyectos en común, en la realización de investigación y desarrollo, en la creación de valores diferenciales para hacer frente a nuevos mercados, en la implementación de acciones de formación del talento humano, en el mejoramiento de la visión estratégica del sector y en la gestión de conocimiento, entre sus múltiples propósitos. Así entonces, en Colombia las empresas vinculadas al sector de la construcción están organizadas en agremiaciones, asociaciones, los cuales se describen a continuación.

El sector de la construcción cuenta con un registro de 30 asociaciones y gremios vinculados, teniendo en cuenta que entre ellos se encuentran organizaciones empresariales, de trabajadores y profesionales con objetivos asociados a promover la prosperidad del sector de la construcción mediante el crecimiento económico competitivo de los diferentes actores de la cadena de valor. Dichas asociaciones y gremios se encuentran centralizados en la capital del país y cuentan con sedes en las principales ciudades. En primera instancia, se hace referencia a las organizaciones empresariales más representativas en las cuales participa el sector de la construcción de manera directa o indirecta, ya sea por su capacidad en la toma de decisiones, por el impacto en otras actividades económicas o por la afectación del desempeño del sector de acuerdo con las decisiones tomadas, con una breve descripción de las actividades que ellas realizan. (CAMACOL, 2015, p.64).

Para analizar los gremios y asociaciones a los cuales hacen parte las empresas que participarán en este proceso de selección, hablaremos de los gremios del sector de construcción y servicios, toda vez que estas empresas son influenciadas por parte de estos dos sectores.

Organizaciones empresariales del sector de la construcción

Siglas	Nombre de asociación	Descripción
ANDI	Asociación Nacional de Industriales	Agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa.
ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	Asociación que presenta y gestiona ante las autoridades propuestas que convengan al sector financiero, fundamentadas técnica, económica y jurídicamente; prestando también su colaboración a las autoridades para el análisis y expedición de las normas que tiendan al mejoramiento de la actividad financiera en el país.
FIIC	Federación Internacional de la Industria de la Construcción	Es una organización internacional de carácter privado sin fines de lucro, integrada por cámaras nacionales de la industria de la construcción de 18 países de América Latina.
ASOCRETO	Asociación de Productores de Concreto	Asociación que tiene como objetivo promover el buen uso del insumo, actualizar sobre las nuevas tecnologías a las personas relacionadas con el sector de la construcción y propender por la nueva imagen de la industria.
ASOGRAVAS	Asociación Colombiana de Productores de	Entidad sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo el desarrollo y modernización del sector de materiales de construcción, dentro de un marco de desarrollo minero

Siglas	Nombre de asociación	Descripción
	Agregados Pétreos de Colombia	ambiental responsable e incluyente que haga sostenible los territorios en donde sus empresas realizan esta actividad
CCCS	Consejo Colombiano de Construcción Sostenible	Red de personas, empresas y entidades que promueven la transformación de la industria de la construcción para lograr un entorno responsable con el ambiente y el bienestar de los colombianos.
CECODES	Consejo Empresarial Colombiano por el Desarrollo Sostenible	Es el capítulo colombiano del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, que reúne a 200 compañías líderes en el mundo, que trabajan por el compromiso con el desarrollo sostenible a través de sus tres pilares: crecimiento económico, balance ecológico y progreso social.
CPC	Consejo Privado de Competitividad	Entidad que busca mejorar significativamente la competitividad del país mediante la promoción, el diseño y la formulación de políticas públicas en un marco de alianzas público-privadas, que involucren al gobierno, las empresas, las universidades, los gremios y otras organizaciones de la sociedad.
FEDELONJAS	Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz	Entidad sin ánimo de lucro, propende por el desarrollo, crecimiento, mejoramiento y expansión del sector inmobiliario nacional ejerciendo representatividad gremial a nivel nacional e internacional, brindando apoyo a entidades públicas y privadas, organizando y fortaleciendo el ejercicio de la actividad inmobiliaria.

En segunda instancia, las organizaciones de trabajadores que se encuentran en el sector están principalmente enfocadas en la asociación de profesionales de carreras afines al desarrollo de la actividad edificadora. Por un lado, las sociedades de ingenieros y los arquitectos promueven los procesos de difusión de información, acentuando los puntos fuertes de las prácticas realizadas por las diferentes empresas, lo cual genera un mayor nivel de conocimiento sobre la adecuada realización de sus profesiones (Cámara Colombiana de la Construcción, SENA, 2015), (p.66).

Organizaciones de trabajadores y profesionales en el sector de la construcción: resumen las principales organizaciones de trabajadores y profesionales relacionadas con el sector de la construcción.

Siglas	Nombre de asociación	Descripción
ACIEM	Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos, Mecánicos y afines.	Organización que trabaja por el crecimiento integral del Ingeniero y el desarrollo tecnológico y profesional, a través del ejercicio idóneo y competente de todas las especialidades de la Ingeniería.
ACOFI	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	Organización que centra sus esfuerzos en promover la buena enseñanza de la ingeniería en el país, enfocada en el constante monitoreo de las prácticas pedagógicas de sus asociados.
ACEIS	Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil	Red de estudiantes de ingeniería civil, topográfica e hidráulica que buscan el desarrollo integral de los estudiantes, principalmente en los aspectos académico, ético, cultural, deportivo y filantrópico a través del intercambio de conocimientos y experiencias.
ACIES	Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural	Organización que fomenta el estudio y mejoramiento de las ciencias y técnicas relativas a la Ingeniería Estructural y tiene

Siglas	Nombre de asociación	Descripción
		como objeto velar por el justo reconocimiento de las labores realizadas en el ejercicio de la Ingeniería Estructural.
SCA	Sociedad Colombiana De Arquitectos	Sociedad que fomenta la arquitectura y el urbanismo, cultiva la ética profesional del arquitecto y orienta las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.
SCI	Sociedad Colombiana De Ingenieros	Organización que tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería
UIA	Unión Internacional de Arquitectos	Asociación internacional democrática y no gubernamental que pretende reunir a las federaciones nacionales de arquitectos, sin distinción racista, idiomática, sexual ni escolar.
ACAIRE	Asociación Colombiana del Acondicionamiento de Aire y la Refrigeración	Promover el conocimiento, la responsabilidad y honestidad en la aplicación de la ingeniería y la tecnología de refrigeración, ventilación y climatización.

En cuanto a la representación gremial, la Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL representa el subsector de edificaciones y articula la cadena de valor de la construcción, promoviendo la reducción del déficit habitacional y el desarrollo competitivo del sector (Cámara Colombiana de la Construcción, SENA, 2015). En cuanto al subsector de obras civiles y de ingeniería civil, la Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI, es la agremiación de las empresas que intervienen en la cadena de valor que está directamente relacionada con la infraestructura del país.

ESTUDIO DE LA OFERTA:

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a empresas que desarrollan actividades de consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico lo que les permite emitir juicios en calidad de terceros, permitiendo garantizar objetividad y análisis y la toma de decisiones. Las personas naturales o jurídicas que prestan este tipo de servicios se reconocen generalmente como integrantes del sector de la industria del conocimiento.

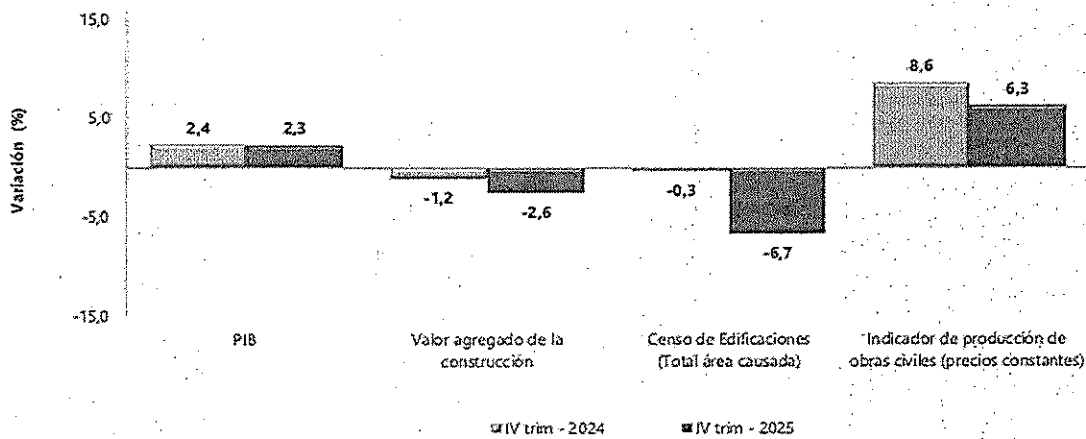
Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que pueden interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de la obra de ingeniería.

En lo que se refiere a la oferta nacional se toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas clasificadas en el sector SERVICIOS, "Actividades de Arquitectura e Ingeniería y actividades de consultoría" y que se encuentran registradas en el portal de Información Empresarial SIIS de SuperSociedades, el cual presenta estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por la superintendencia de sociedades y que pertenecen al sector real de la economía.

De acuerdo el análisis del sector adelantado por la Superintendencia de Sociedades contenido en el documento denominado "DESEMPEÑO DEL MACROSECTOR CONSTRUCCION" (2019) se tiene que en relación con las empresas que se catalogan en actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

A continuación, se presentan los indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) Publicado a marzo 09 de 2026.

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
IV trimestre (2024 – 2025P)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

- Introducción
- Indicadores macroeconómicos
- Indicadores de oferta
- Indicadores de demanda
- Precios e Índices
- Notas metodológicas

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 09 de 2026^P

	Período			Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior ¹	
MACROECONÓMICOS				
PIB total ⁶ (variación anual %)	2,3	2,6	3,6	IV trim 2025
Valor agregado de la rama construcción ⁸ (variación anual %)	-2,6	-2,8	-1,9	IV trim 2025
Valor agregado de obras civiles ⁸ (variación anual %)	6,3	8,3	13,0	IV trim 2025
Valor agregado de edificaciones ⁸ (variación anual %)	-6,5	-7,5	-8,0	IV trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas ⁸ (variación anual %)	-2,7	-3,2	-3,2	IV trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	58,6	59,2	Enero 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	3,1	4,5	3,8	Enero 2026
Área causada ⁸ (variación anual %)	-6,7	-7,1	-7,5	IV trim 2025
Área licenciada de edificaciones ⁹ (variación anual %)	-28,1	6,1	-29,0	Diciembre 2025
Área iniciada de edificaciones ⁹ (variación anual %)	0,1	-2,2	22,3	IV trim 2025
Área culminada de edificaciones ⁹ (variación anual %)	-11,7	-9,3	-6,3	IV trim 2025
Indicador de producción de obras civiles ⁴ (variación anual %)	6,3	8,3	13,1	IV trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6,9	6,1	5,6	Enero 2026
Concreto Premezclado ⁷ (variación anual %)	-2,8	-3,6	-1,3	Diciembre 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	6,4	6,5	6,7	Diciembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda ¹⁰ (variación anual %)	10,3	19,7	22,5	IV trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda ⁴ (variación anual %)	6,9	14,1	16,0	IV trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional ⁴ (variación anual %)	30,4	56,4	69,0	IV trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda ⁴ (variación anual %)	-3,2	1,6	3,4	IV trim 2025
Saldo de capital total ¹¹ (variación anual %)	11,2	10,3	10,7	IV trim 2025
Saldo de créditos de vivienda ¹¹ (variación anual %)	10,8	12,0	12,7	IV trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional ¹¹ (variación anual %)	12,9	3,9	2,8	IV trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda ⁹ (variación anual %)	3,5	4,1	4,0	IV trim 2025
PRECIOS Y COSTOS				
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,44	9,17	1,89	IV trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	3,69	5,51	0,59	Enero 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,40	4,83	0,14	Enero 2026
IPP total (variación mensual %)	1,50	-1,98	-0,36	Enero 2026
IPP materiales de construcción ² (variación mensual %)	1,10	0,15	0,04	Enero 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

¹ El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

² Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

³ Precios corrientes

⁴ Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

⁵ Precios constantes, año base 2015.

⁶ Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional

⁷ Concreto producido por la industria en el país

⁸ La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diecisiete áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).

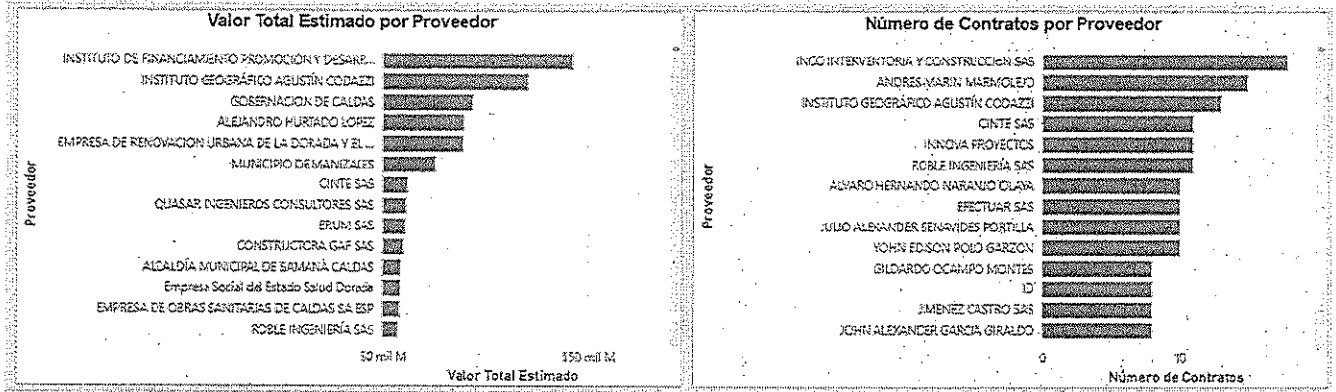
⁹ Serie empalmada.

¹⁰ La cobertura corresponde a 1.104 municipios

¹¹ Precios constantes

^P cifras provisionales

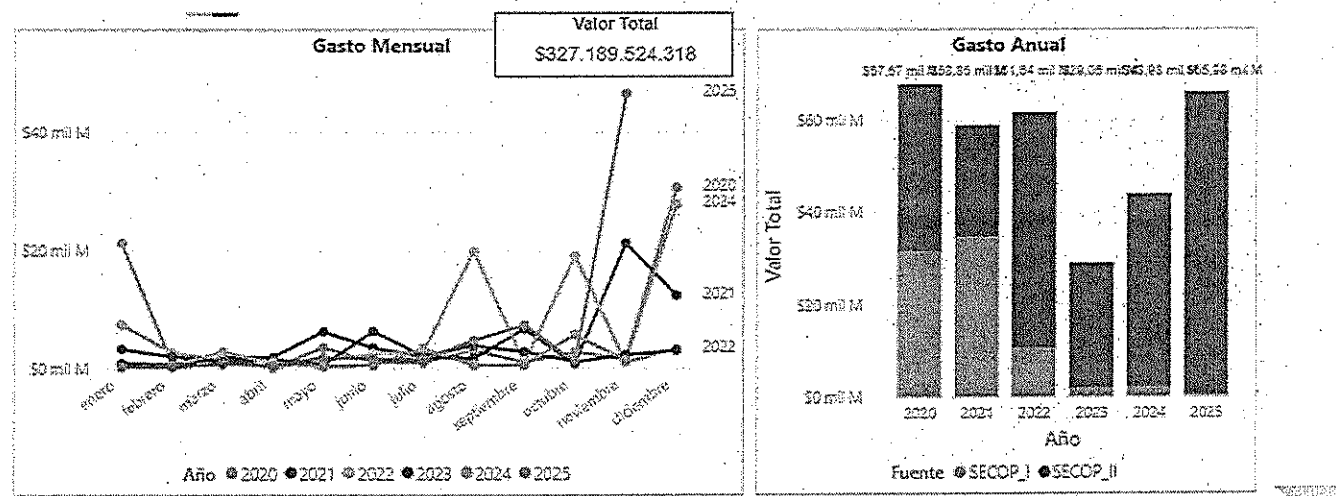
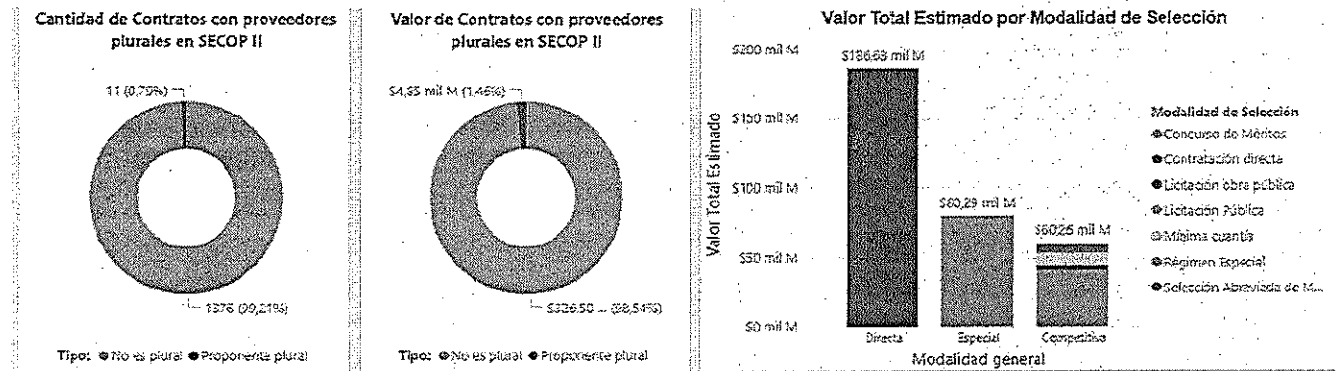
Ahora, en cuanto a la oferta de los servicios de Servicios de Ingeniería, Investigación y Tecnología con el código UNSPSC 81101500, que se utiliza principalmente en procesos de contratación pública y privada para clasificar servicios relacionados con el diseño, interventoría, seguimiento y ejecución de obras, se realizó un análisis del comportamiento de la oferta a nivel departamental encontrando lo siguiente:

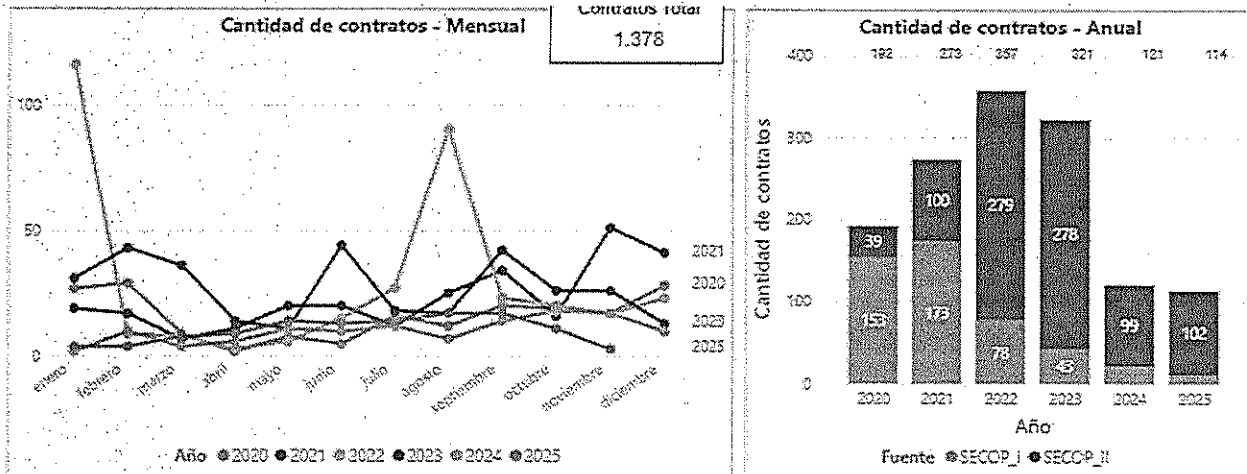


El gráfico izquierdo detalla el "Valor Total Estimado por Proveedor", destacando al Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo como el mayor receptor de fondos.

El gráfico derecho muestra el "Número de Contratos por Proveedor", siendo INCO Interventoria y Construcción SAS la empresa con mayor cantidad de contratos.

Los datos reflejan un análisis del gasto y volumen de contratación en la región para diversos proveedores, incluyendo entidades públicas y empresas privadas.





Valor Contratación
\$327,19 mil M

Número de Proveedores
625

Número de Contratos
1378

Se evidencia que desde el año 2020 y en lo corrido del año 2025, se han suscrito en total 1378 contratos con características similares y que el mayor oferente fue INCO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS con domicilio en el Municipio de Cartagena, seguido por Andrés Marín Marmolejo Ingeniería S.A.S con domicilio en Manizales.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En la valoración de la demanda, se consideraron como actividades principales del proceso la interventoría de procesos de infraestructura, se estima pertinente evaluar los procesos adelantados por la Gobernación de Caldas y otras entidades públicas a nivel nacional relacionados con la ejecución de este tipo de acciones. Para lo cual, una vez revisado el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se encuentra que la entidad ha adelantado los procesos de contratación, que se relacionan a tabla que se expone seguidamente, de la cual se puede concluir que predominan tanto en la Gobernación de Caldas como otras entidades públicas los procesos de selección bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS y la MÍNIMA CUANTÍA, por lo tanto, la demanda para la contratación de este tipo de servicios es recurrente y permanente a través del SECOP.

CONTRATO/ PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCION
CMA 002-2026 MUNICIPIO DE APARTADÓ	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL CENTRO DEL CUIDADO DE APARTADÓ, QUE PERMITA EL EMPODERAMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ - ANTIOQUIA	239.054.460	Concurso de méritos abierto
CM-008-2026 MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS CIUDADELA DEL NORTE Y NUEVO HORIZONTE (ANTES COMUNAS 5 Y 12), EN LA CIUDAD DE MANIZALES.	315.264.915	Concurso de méritos abierto
CM-SI-011-2025 GOBERNACIÓN DE CALDAS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS QUE HACEN PARTE DEL HERMANAMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE RIOSUCIO Y SAMANÁ	1.844.375.519,9	Concurso de méritos abierto
CM-011-2026 MUNICIPIO DE MANIZALES	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y OBRAS VARIAS DE LAS PLANTAS FISICAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS COMUNAS ECOTURÍSTICO CERRO DE ORO, TESORITO, PALOGRANDE Y UNIVERSITARIA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"	145.963.496	Concurso de méritos abierto
ICBF-MC- 276311-04- 2026ATL	CONTRATO DE INTERVENTORIA OBRA - MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA REGIONAL ATLÁNTICO	142.138.943	MINIMA CÚANTÍA

CM-100-2026 MUNICIPIO DE BETULIA ANT.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR VILLANUEVA (SECTOR LA Y) ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BETULIA ANTIOQUIA	21.408.209	Mínima Cuantía
MIC-SV-002-2026 GOBERNACIÓN DE CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO CORREGIMIENTO DE BOLIVIA, MUNICIPIO DE PENSILVANIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	84.072.706	MÍNIMA CUANTÍA
MIC-SV-010-2026 GOBERNACIÓN DE CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE BARRIOS MIRAMAR Y LA FLORESTA DEL MUNICIPIO DE ARANZAZU	75.112.895 COP	MÍNIMA CUANTÍA
MIC-SI-012-2025 MUNICIPIO DE MANIZALES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA MANIZALES - NEIRA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LOS CEDROS - VILLA JULIA.	81.928.537	MÍNIMA CUANTÍA
MIC-SI-001-2025 GOBERNACIÓN DE CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍ	119.884.755	MÍNIMA CUANTÍA
CM-SDR-017-2023 GOBERNACIÓN DE CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-SDR-034-2023	56.298.024	MÍNIMA CUANTÍA

3. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Al igual que en las diferentes contrataciones del servicio de interventoría en la modalidad de mínima cuantía, que se adelantan en el ente territorial, para fijar el valor del contrato, se tuvieron en cuenta las actividades y responsabilidades del contratista para la óptima ejecución del objeto contractual. Además, el valor de la propuesta debe tener en cuenta los precios del mercado en cuanto a honorarios profesionales causados por la prestación de

este tipo de servicios profesionales, calculados con base en contrataciones similares de la gobernación de Caldas en la vigencia inmediatamente anterior y el año 2026.

La ejecución plena y oportuna del objeto contractual requiere de proponentes que tengan capacidad de ejecución en términos y condiciones relacionadas con el proceso contractual, para efectos de contar con un valor aproximado, al entidad tuvo en cuenta variables consideradas para calcular el presupuesto oficial, como lo son los costos de personal y costos directos dentro de los cuales se encuentran respectivamente: la destinación de los profesionales en todos los procesos, los honorarios del personal profesional y técnico, según el tiempo requerido de los servicios que prestará cada uno, y los costos directos o gastos de oficina y los costos que se generan en la celebración y para la ejecución del contratos de prestación de servicios según las normas de la Gobernación de Caldas.

Por tratarse de una obra de adecuación relativamente sencilla, cuyos diseños, cantidades y especificaciones fueron desarrolladas previamente por la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas, aunado a ello se estima un plazo de ejecución de la Obra corto que oscila en 4 meses aproximadamente, se planteó un equipo de interventoría básico y mínimo, que pueda garantizar el control técnico, jurídico, administrativo y financiero, que se compone de recursos humanos calificados, herramientas de medición y equipos de oficina, el cual debe permitir el cumplimiento de los estándares de calidad y la normatividad vigente (NSR-10, según los manuales de INVIAS para obras de Infraestructura).

Equipo Profesional (Recurso Humano)

Numero de recursos	Cargo	Requisitos Mínimos.
1	Ingeniero director de interventoría (Dedicación estimada 10%)	Profesional en ingeniería civil y/o sanitaria con matrícula profesional vigente con posgrado.
		Experiencia general: Con una experiencia no menor a 4 años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
		Experiencia específica: Como director de interventoría en contrato con características y condiciones técnicas, contractuales, presupuestales y de ejecución, similares a las que supervisará.
1	Ingeniero residente de interventoría y/o Arquitecto. (Dedicación estimada 100%)	Profesional en ingeniería civil y/o sanitaria con matrícula profesional vigente.
		Experiencia General Con una experiencia no menor a 3 años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.
		Experiencia Específica Como residente de interventoría en contrato con características y condiciones técnicas, contractuales, presupuestales y de ejecución, similares a las que supervisará.
1	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo/ Profesional	Experiencia General Con una experiencia no menor a 1 año contados a partir de la fecha de expedición de la licencia

en salud ocupacional (Dedicación estimada 100%)	
---	--

3.1 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se llevó a cabo un estudio de mercado que contempló la participación de personas naturales y jurídicas con experiencia en actividades afines al objeto del presente proceso de contratación. En este contexto, mediante comunicación electrónica se procedió a invitar a cotizar a tres (3) potenciales oferentes —entre personas naturales y jurídicas—, respecto del componente de personal requerido y de los costos directos fijos asociados a la ejecución del proceso.

Personal	Cantidad		Dedicación (%)
Director de obra	Un	1,00	10%
Ingeniero Residente y/o Arquitecto	Un	1,00	100%
Profesional SISO	Un	1,00	100%

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS	
RECURSO	
-	Arrendamiento equipos de Computación con licencias de software básico (Windows, office y antivirus)
-	Papelería, reproducción documentos, fotografías, videos, impresión de planos
-	Comunicaciones (teléfono, fax, correos)

Así las cosas, recibieron tres (3) cotizaciones para el estudio de mercado, conforme se manifiesta a continuación:

1. La empresa BAMBOO CONSTRUCCIÓN, identificada con Nit 901.232.404-5 remitió mediante correo electrónico que data del 13 de mayo de 2026, remitió cotización por valor total del: OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$82.045.900)

2. El señor ALEXANDER TAMAYO QUINTERO, INGENIERIA, identificado con Nit 1056302233 mediante correo electrónico del 14 de mayo de 2026, remitió cotización por valor total del: SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE PESOS (\$70.467.019)

3. La empresa ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA S.A.S identificada con Nit 901.609-827-8 mediante correo electrónico del 15 de mayo de 2026, remitió cotización por valor total del: SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$71.689.000)

Asimismo, se presenta la comparación realizada entre las cotizaciones presentadas según los términos solicitados y que por ende se tienen en cuenta para el estudio de mercado:

REQUERIMIENTO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO \$
<i>COSTOS DE PERSONAL Y COSTOS PROVISIONALES DIRECTOS FIJOS, INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS</i>	\$82.045.900	\$70.467.019	\$71.689.000	\$74.733.973

Debe de considerarse que el presente proceso no cuenta con el análisis de costos de los impuestos, ya que, de conformidad con el artículo 1 de la Ordenanza No. 995 de 2025, mediante el cual se adicionó un párrafo transitorio al artículo 179 de la Ordenanza 816 de 2017, modificado por el artículo 7 de la Ordenanza 842 de 2018, por el artículo 1 de la Ordenanza 853 de 2019, por el artículo 1 de la Ordenanza 892 de 2021, por el artículo 2 de la Ordenanza 903 de 2021, y por el artículo 6 de la Ordenanza 994 de 2024, a partir del 10 de marzo de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2027, no estarán sujetos al pago de estampillas departamentales los contratos y convenios que celebre la Secretaría de Cultura del Departamento de Caldas.

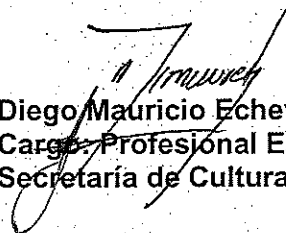
No obstante, en caso de que exista un impuesto o gravamen que deba aplicarse al contrato el mismo deberá ser asumido por el contratista y no podrá oponer a la Gobernación de Caldas falta de información o desconocimiento del mismo

En concordancia con lo anterior, el presupuesto oficial para esta contratación es hasta por la suma de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$74.733.973)**, incluido impuestos y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. El valor del contrato a suscribir se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500048184 del 27 de febrero de 2026.

4. PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA


Una vez recibidas las ofertas, la Entidad aplicará las fórmulas dispuestas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente para determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad de acuerdo con la metodología aplicada.

Manizales, mayo de 2026



Diego Mauricio Echeverry Chica
Cargo: Profesional Especializado
Secretaría de Cultura.

Elaboró Componente Financiero:




Violeta Bernal Jiménez.
Ingeniera Civil.
Contratista Secretaría de Planeación

Elaboró Componente legal:



Diana Milena Roncancio Loaiza
Abogada
Contratista Secretaría de Planeación.

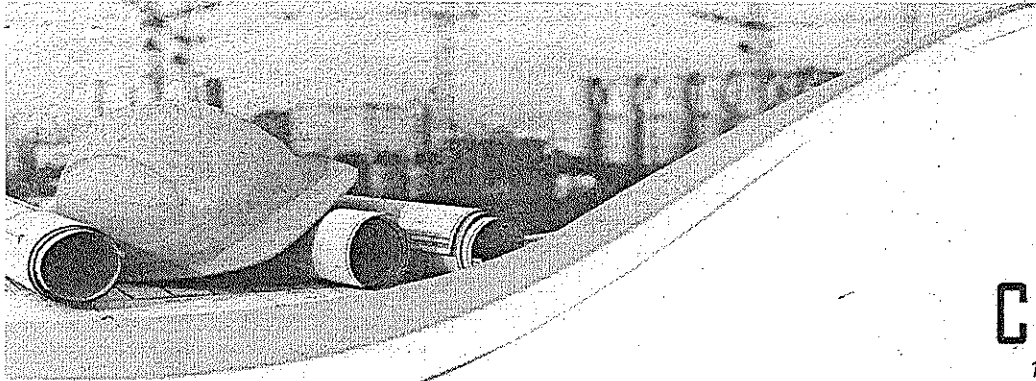


Gabriel Eduardo Patiño Quiñones
Abogado
Contratista Secretaría de Cultura.

Revisión Técnica:



Arquitecto: Juan Diego Caseras Gardona
Cargo: Profesional Universitario
Secretaría de Planeación.



13/05/2026 Manizales, caldas

**COTIZACIÓN INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE Y JURÍDICA A LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE
LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS**

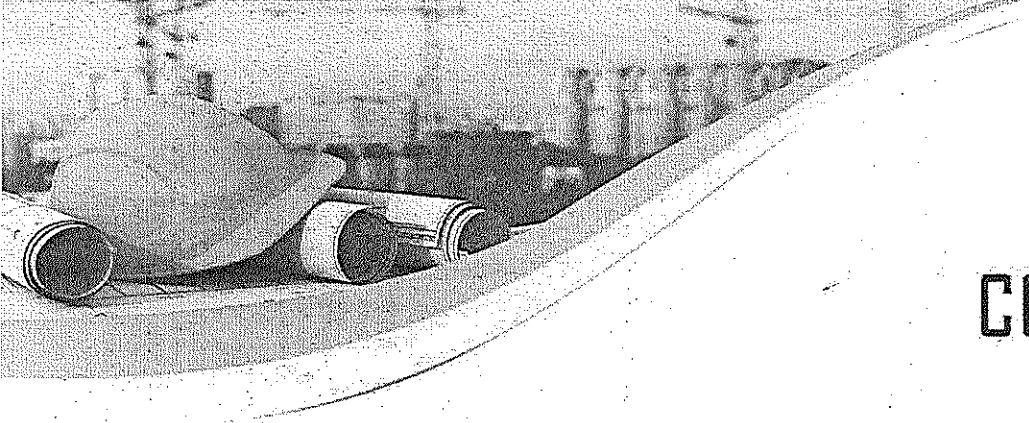
A continuación, se relacionan los valores o costos establecidos para las diferentes actividades a ejecutar bajo el contrato de obra, según requerimientos y especificaciones técnicas establecidas por parte del cliente para la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica; se debe tener en cuenta que, para cualquier valor relacionado en este documento y su respectiva actividad, posee sobre costos de ley como lo son Pago de aportes en seguridad social, ARL y pensión de cada uno de los colaboradores, impuestos y demás pagos que se requieran.

COSTOS PROVISIONALES DE PERSONAL						
Cant	Profesión	Cargo	Vr. Mensual	Dedicación	Plazo	Vr. Parcial
1	Ingeniero Civil	Director de Interventoría	\$8.540.000,00	0,10	4,00	\$ 3.416.000
1	Ingeniero Civil/ Arquitecto	Residente de obra	\$4.750.800,00	1,00	3,00	\$ 14.252.400
1	Profesional SST	Profesional SST	\$3.560.000,00	1,00	3,00	\$ 10.680.000
SUBTOTAL						\$ 28.348.400
FACTOR MULTIPLICADOR < 2 SMMLV					2,01	\$ 28.631.884
VALOR ESTIMADO SIN I.V.A						\$ 56.980.284
I.V.A					19%	\$ 10.826.254
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 67.806.538

COSTOS PROVISIONALES DIRECTOS FIJOS						
Cant	Insumo	Unidad	Vr. Mensual	Dedicación	Plazo	Vr. Parcial
2	Equipos de cómputo con licencias de software	Mes	\$ 916.872,27	3,00	3,00	\$ 8.251.850
1	Papelería, impresiones y multimedia	Mes	\$ 881.500,00	1,00	3,00	\$ 2.644.500
2	Comunicaciones (Telefonía e internet)	Mes	\$ 356.500,00	1,00	3,00	\$ 1.069.500
SUBTOTAL						\$ 11.965.850
VALOR ESTIMADO SIN I.V.A						\$ 11.965.850
I.V.A					19%	\$ 2.273.512
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 14.239.362

COT-03-26

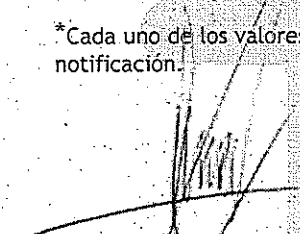
NIT: 901.232.404-5 Tel. 3103478475-Buildbambooco@gmail.com



VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA				
Cant	Insumo		Vr. Mensual	Vr. Total
1	Costos provisionales de personal	\$	22.602.179,32	\$ 67.806.537,96
1	Costos provisionales Directos Fijos	\$	4.746.454,01	\$ 14.239.362,04
VALOR TOTAL ESTIMADO				\$ 82.045.900

El valor correspondiente por las actividades anteriormente mencionadas es de ochenta y dos millones cuarenta y cinco mil novecientos pesos Mcte (\$82.045.900).

*Cada uno de los valores planteados anteriormente tienen una validez de 1 mes a partir de la fecha de notificación.


 Jhonatan Alzate Rincón
 Rep. Legal

BAMBOO
 BCIS S.A.S



SEÑORES:
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – GOBERNACIÓN DE CALDAS
Atención: Dr. Juan Diego Cáceres
Coordinador de Proyectos

Asunto: Oferta económica para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA QUE TIENE COMO OBJETO LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS".

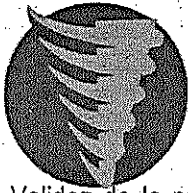
Cordial saludo,

Atendiendo su amable solicitud, nos permitimos presentar la propuesta económica para la ejecución de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de obra derivado del proceso de selección abreviada cuyo objeto corresponde a la adecuación de la infraestructura física de la Casa de la Cultura del municipio de Viterbo, Caldas.

COSTOS PROVISIONALES DE PERSONAL						
Cant	Profesión	Cargo	Vr. Mensual	Dedicación	Plazo	Vr. Parcial
1	Ingeniero Civil	Director de Interventoría	\$ 6.378.718,10	10%	5,00	\$ 3.189.359,05
1	Ingeniero Civil/ Arquitecto	Residente de obra	\$ 3.827.230,85	100%	4,00	\$ 15.308.923,44
1	Profesional SST	Profesional SST	\$ 2.551.487,24	100%	4,00	\$ 10.205.948,96
SUBTOTAL						\$ 28.704.231,46
FACTOR MULTIPLICADOR < 2 SMMLV					2,01	\$ 28.991.273,77
VALOR ESTIMADO SIN I.V.A						\$ 57.695.505,23
I.V.A					19%	\$ 10.962.145,99
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 68.657.651,22
COSTOS PROVISIONALES DIRECTOS FIJOS						
Insuno	Unidad	Vr. Mensual	Dedicación	Plazo	Vr. Parcial	
Equipos de cómputo con licencias de software	Mes	\$ 916.872,27	3,00	4,00	\$ 11.002.467,24	
Papelería, impresiones y multimedia	Mes	\$ 881.500,00	1,00	4,00	\$ 3.526.000,00	
Comunicaciones (Telefonía e internet)	Mes	\$ 356.500,00	1,00	4,00	\$ 1.426.000,00	
SUBTOTAL						\$ 15.954.467,24
VALOR ESTIMADO SIN I.V.A						\$ 15.954.467,24
I.V.A					19%	\$ 3.031.348,78
VALOR TOTAL ESTIMADO						\$ 71.689.000,00

El valor total de la presente oferta económica corresponde a la suma de SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$71.689.000,00 M/CTE).

Forma de pago: La forma de pago será acordada entre las partes, conforme a las condiciones establecidas durante la etapa contractual y de ejecución del contrato.



Validez de la propuesta: La presente propuesta económica tendrá una validez de seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Daniel Felipe Vásquez Giraldo
Representante Legal ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SAS
Nit 901.609.827-8
Celular 320 728 2213

Manizales, mayo 14 de 2026.

SEÑORES:

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN. GOBERNACIÓN DE CALDAS.

Atención: Dr. Juan Diego Cáceres.

Coordinador de proyectos.

Asunto: Oferta económica para “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA QUE TIENE COMO OBJETO LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS”.

Cordial saludo,

Atendiendo a su amable solicitud, se presenta a continuación la propuesta económica para la realización de la interventoría de asunto.

ALCANCE DE LA PROPUESTA

Realizar un servicio de consultoría para ejercer la función de **interventoría** del contrato de obra para la “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS.” identificado con código BPIN 2025003170007, Priorizado y Aprobado como Proyecto de Inversión Cofinanciado con Recursos del Sistema General de Regalías, mediante Decreto 505 del 08 de octubre de 2025.

En la ejecución de la interventoría se velará por el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del contratista de la obra y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los anexos técnicos del Contrato de Obra, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra.

- Supervisar la constitución, vigencia y suficiencia de las garantías contractuales exigidas.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del contratista, conforme a la normativa aplicable.
- Apoyar la elaboración, revisión y trámite de modificaciones contractuales (otrosí, prórrogas, adiciones, suspensiones, entre otras).
- Dejar constancia de posibles incumplimientos y recomendar las acciones a que haya lugar conforme al contrato.
- Verificar que las actuaciones del contrato se desarrollen conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

Componente financiero y contable:

- Revisar, validar y conceptuar sobre las cuentas de cobro o actas de pago presentadas por el contratista, conforme al avance de obra ejecutado.
- Verificar la correspondencia entre el avance físico y el avance financiero del proyecto.
- Controlar la ejecución del presupuesto del contrato, identificando desviaciones y proponiendo las medidas correctivas a que haya lugar.
- Verificar que los costos y gastos asociados a la ejecución del contrato sean razonables, eficientes y acordes con lo pactado.
- Llevar registro y control de los pagos efectuados, saldos del contrato y proyecciones financieras.
- Apoyar el cierre financiero del contrato, verificando la correcta liquidación de este.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo estimado para la ejecución del contrato de interventoría será de cuatro (4) meses.

VALOR DE LA PROPUESTA.

El valor de la propuesta es de setenta millones cuatrocientos sesenta y siete mil diecinueve (\$ 70.467.019 COP) Según la siguiente descripción:

PRESUPUESTO INTERVENTORIA						
OBJETO	UN	VLR UNITARIO	FACTOR MULTIPLICADOR	MES O CANTIDAD	MESES	VALOR TOTAL
1 PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO						\$ 53.569.752
Director de Interventoría	Mes	\$ 5.000.000	2,11	10%	4,00	\$4.218.090,72
Residente de Interventoría	Mes	\$ 3.900.000	2,11	100%	3,00	\$24.675.830,71
Profesional de Salud y Seguridad en el trabajo	Mes	\$ 3.900.000	2,11	100%	3,00	\$24.675.830,71
2 GASTOS GENERALES						\$5.646.230,00
Alquiler oficina incluye servicios públicos	Mes	\$ 900.000	1,00		3,00	\$2.700.000,00
Papelería	Mes	\$ 432.077	1,00		3,00	\$1.296.230,00
Comunicaciones y equipos de oficina	Mes	\$ 300.000	1,00		3,00	\$900.000,00
Ensayos de laboratorio	Mes	\$ 250.000	1,00		3,00	\$750.000,00
INTERVENTORÍA						\$59.215.982,00
IVA			19,00%			\$11.251.037,00
COSTO INTERVENTORIA MAS IVA						\$70.467.019,00
TOTAL COSTO INTERVENTORÍA						\$ 70.467.019,00

Cordialmente,

ALEXANDER TAMAYO QUINTERO

Ingeniero Civil

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

Especialista en Gerencia de proyectos del territorio.

